



Gobernación Provincial de Talagante



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Talagante

I. Antecedentes

Gobernación Provincial de Talagante se encuentra ubicada hacia el sur oeste del centro de la región metropolitana, emplazándose en medio de los valles que van recorriendo la cordillera de la costa en dirección hacia el litoral central.

Con una superficie de 582 kilómetros cuadrados y una población estimada de doscientos noventa y nueve mil ochocientos treinta habitantes esta provincia según la división política y administrativa de Chile es integrada por las comunas de El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflores y Talagante, siendo capital Provincial.

1. Misión

Asistir en el proceso de Gobierno y la administración interior del estado al Presidente de la República para estos efectos el Servicio de Gobierno Interior esta segmentado en 16 Intendencias, 55 gobernaciones y una delegación provincial. Cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del presidente de la república. El servicio provee la plataforma política, administrativa y de gestión para que intendentes u gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha presentación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional, para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior y proporcional a la población los bienes, prestaciones y servicios que se establecen por ley o por política de la subsecretaría del interior, del ministerio del interior y seguridad pública.

2. Objetivos estratégicos

Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las fuerzas de orden y seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en legítimo derecho de cada una de ellas de impulsar y defender sus intereses.

Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional y asegurar a todos los habitantes de la república, chilenos y extranjeros, el ejercicio de sus derechos humanos, sociales y ciudadanos.

Organizar la plataforma territorial y administrativa del gobierno interior de la república por medio de las intendencias y gobernaciones asentadas del territorio nacional para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la administración central dispone para ellos procurando para esto la promoción, desarrollo y auto gestión de las regiones y los gobiernos locales.

II. Principales logros alcanzados durante el año 2018

1. Comité Técnico Asesor (CTA):

El comité técnico asesor es una de las instancias más importantes del trabajo que realiza la Gobernación de Talagante con los servicios públicos que se encuentran en su territorio geográfico, es por ello que está establecido dentro de las metas de gestión anual buscando resolver y trabajar en forma mancomunada lograr entregar un mejor servicio generando desarrollo Territorial Integrado, Registro y seguimiento de iniciativas de inversión en ejecución, circuitos económicos locales, potencial económico, otras variables de mercado.

Promoviendo la participación Ciudadana, Registro de demandas, riesgos y vulnerabilidad social, con la difusión de oferta programática, iniciativas de inversión y acciones del Estado.

En el año 2018 se realizaron 12 mesas de trabajo de las cuales se deben destacar los acuerdos obtenidos en beneficio de la comunidad:

- a. En el comité técnico asesor del mes de mayo se logró coordinar la participación de todos los servicios en Gobierno en terreno, estableciendo la importancia que esto implicaría para los habitantes de la provincia, dando como resultado que se logró aumentar de doce servicios a veintidós servicios en algunos casos,
- b. Se coordina la oferta programática de cada uno de los servicios materializándose en capacitaciones sobre las distintas temáticas en la provincia, tales como Serviu, Indap, carabineros entre otras, siendo la Gobernación Provincial de Talagante un medio de coordinación entre las organizaciones funcionales y territoriales con los servicios público.

2. Orasmi

El Fondo de Ayuda Social Orasmi a través de este medio se vieron beneficiados ciento noventa y nueve, casos provenientes de los sectores más vulnerables de la provincia de Talagante, lo cual tiene un efecto real en más de mil personas aproximadamente ya que este beneficio no solo es un aporte individual lo que busca mejorar y fortalecer al grupo familiar.

El año 2018 la Gobernación de Talagante logro realizar una disminución en el proceso de entrega del aporte, dándole prioridad a la urgencia pertinente, esto se traduce en que el proceso años anteriores tenía un tiempo de espera de diez días bajando este tiempo a cinco días, lo cual ha sido realmente significativo para los usuarios de esta provincia.

Este fondo ha entregado soluciones efectivas en base ayudas tanto económicas, las cuales se traducen en insumos tales como exámenes médicos, pago de servicios básicos, materiales de construcción, también se apoya en temas de contingencias locales. Las áreas más demandadas son salud, vivienda, emprendiendo, educación, discapacidad y asistencia social.

El presupuesto 2018 que era de una suma de 18 millones sesenta y siete mil ochocientos setenta y uno, se lograron entregar ciento treinta y seis beneficios se lo cuales en sus mayoría fueron del área vivienda seguidos por las áreas de salud y educación, el presupuesto ejecutado en el año 2018 fue de 17 millones novecientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y siete. Cabe destacar que estos casos contemplan ayuda para las cinco comunas de la provincia de Talagante.

3. Gobierno en Terreno

El programa Gobierno en Terreno cuenta de dos instancias importantes para la comunidad, las plazas ciudadanas y los diálogos ciudadanos.

a. Plazas ciudadanas

Son un medio por el cual el Estado busca acercar a la comunidad los servicios públicos con la finalidad de facilitar la realización de los distintos y conocer la oferta programática del gobierno, los logros que se materializaron en el año 2018 con las doce plazas ciudadanas.

- Aumentar los servicios públicos que participaron en las plazas ciudadanas en comparación con el año dos mil diecisiete en un cien por ciento, ya que pasamos de doce servicios a veintidós.
- Otro punto que se logró aumentar fue la cantidad de personas atendidas en esta instancia logrando aumentar en casi un cincuenta por ciento más en comparación al año 2017, ya que en el año 2017 se realizaron cuatro mil ciento veinte nueve atenciones y el año 2018 se atendieron seis mil ciento ochenta y cinco lo que demuestre que se realizaron dos mil cincuenta y seis atenciones más.

- Personas atendidas por comuna de las provincias:

Gobierno en Terreno		
Comuna	N° de Gobiernos en terreno	Atenciones 2018
El Monte	2	813
Isla de Maipo	2	920
Padre Hurtado	2	1.266
Peñaflor	3	1773
Talagante	3	1.413
Total	12	6.185

b. Diálogos ciudadanos

Se realizaron doce diálogos ciudadanos dentro de la provincia de Talagante llegando a seiscientas dieciocho personas. Enfocadas principalmente

Gobierno en Terreno		
Comuna	N° de Gobiernos en terreno	Atenciones
El Monte	3	124
Isla de Maipo	2	72
Padre Hurtado	2	116
Peñaflor	1	55
Talagante	4	251
Total	12	618

4. Extranjería

El departamento de extranjería de la provincia de Talagante durante el 2018 las cuales implicaron diversas medidas para dar una atención eficiente y eficaz a los usuarios de la Provincia de Talagante.

Durante el año recién pasado se realizó una cantidad de dieciséis mil veintiuna atenciones para los siguientes trámites:

- Orientación a los usuarios para acogerse a algún tipo de residencia.
- Ingreso de Solicitudes de residencia
- Autorización de Permisos de Trabajo
- Ampliación y Prórroga de Turismo.
- Proceso de Regularización

ATENCIONES 2018	
Enero	300
Febrero	240
Marzo	360
Abril	2212
Mayo	2060
Junio	1682

Julio	1658
Agosto	1745
Septiembre	1291
Octubre	1548
Noviembre	1495
Diciembre	1430
Total	16021

El aumento se comienza a ver reflejado en los meses de marzo y abril, debido al Proceso de Regularización y de las medidas que implementó esta Autoridad, las que posteriormente se indicaran.

A continuación, en el siguiente cuadro se demuestran los trámites de mayor envergadura realizando un comparado entre los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho pudiendo destacar el aumento que experimento este departamento.

En cuento a los servicios realizados por la gobernación de Talagante en comparación con el 2017, las solicitudes de residencia se realizaron ciento cincuenta y siete más, permisos de residencia se tramitaron treientos trece más, prorrogas y ampliación de turismo se gestionaron once más lo cual nos refleja el aumento sostenido que ha tenido este gobernación.

El cuadro anterior, indica que ha aumentado en un 80% las solicitudes de residencia y permisos de trabajo, respecto al año anterior.

Medidas implementadas, para el cumplimiento de los objetivos 2018:

- Atención de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 horas (Hasta Marzo de 2018 se atendía de lunes a miércoles)
- Con fecha 01/06/2018 se delegó la facultad de firmar estampados de pasaportes, permisos de trabajo y algunos documentos que remiten solicitudes en la Jefa de Extranjería. (Hasta Marzo de 2018 se entregaban los documentos en alrededor de 10 días después)

Mejoras:

La obtención del Permiso de Trabajo y el Estampado de Visa se realizan en el mismo día en el que acude a su cita. Se crea la cuenta de correo electrónico para consultas de estado de solicitud de visa y permanencia definitiva tramitados en esta Gobernación (extranjeriatalagante@interior.gov.cl), permitiendo con ello que el usuario no tenga que venir por el estado del trámite a la Gobernación, en reiteradas oportunidades.

Respecto al Proceso de Regularización, El Gobierno de Chile, como parte de su política de extranjería estimo que todos los extranjeros que se encontraban en forma irregular en nuestro país tuvieran la oportunidad de insertarse en la comunidad, permitiendo contribuir al desarrollo del país, para lo cual se dispuso un Proceso especial de Regularización el que les permitiera trabajar y desarrollarse.

Para cumplir con el mandato dispuesto por el presidente de la república, don Sebastián Piñera, se implementaron las siguientes medidas:

- Atención de lunes a viernes de 08:30 a 14 horas.
- Atención Especial de cuatro módulos de atención.

Por lo anterior, en la Provincia de Talagante regularizó mil cuatrocientos tres extranjeros, en la primera etapa del Proceso, contando con el apoyo de Chile Atiende, para el cumplimiento del mandato.

Finalmente, cabe indicar que en la segunda etapa comenzó a partir del mes de Noviembre de del año dos mil dieciocho con el estampado de la visa, el que aún se encuentra proceso.

5. Plan STOP

El programa STOP, fue el gran hito del año 2018, donde el gobernador de Talagante acudió a todas las reuniones realizadas por la prefectura costa.

Además la gobernación de Talagante realizo diversas charlas informativas a las organizaciones sociales para dar a conocer la importancia de este sistema que tanto ayuda a los vecinos en un tema como la seguridad.

Esta capacitaciones se realizaron en la gobernación de Talagante como también en terreno, en la cual se contó en algunas oportunidades con equipos de la subsecretaria de seguridad pública a través del programa denuncia segura como también con las diversas policías pidiendo llegar a las de ciento cincuenta dirigentes sociales para que pudieran orientar a sus vecinos, como también informado a los medios de comunicación sobre este tan importante programa del gobierno del presidente Sebastián Piñera.

6. Coordinación con Dirección Nacional de Organizaciones Sociales

El gobernador de la provincia de Talagante en el año 2018 se reunió con el Director Nacional de la DOS, con la finalidad de lograr un acuerdo colaborativo para poder realizar visitas guiadas y capacitaciones en el mismo lugar a contar del mes de julio del año dos mil dieciocho a diversas organizaciones de la sociedad civil en el palacio de gobierno, a esta actividad acudieron trecientos treinta dirigentes divididos en trece visitas de la provincia de Talagante.

7. Gestión de la Gobernación Provincial con empresas ópticas e Intendencia Metropolitana

La intendencia metropolitana y Ópticas Rotter & krauss – ópticas Schilling para la entrega de lentes ópticos, la provincia de Talagante se vio beneficiada con ciento veinte lentes de las comunas de Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo.

8. Otros logros importantes de la gestión 2018

El seis de febrero de 2018 se realiza la entrega del Conjunto Habitacional Villa América a 292 familias de la comuna de El Monte, llegando a un total de 1160 personas beneficiadas.

El 27 de julio de 2018 se entrega del Conjunto habitacionales Los Nogales, Aníbal Pinto y San Francisco en la comuna de El Monte, de 208 familias con un alcance de 830 personas aproximadamente beneficiadas.

El día cuatro de septiembre de 2018 se realiza la entrega de terreno para Construcción de la Red de Agua Potable del sector "El Roto Chileno" de la comuna de Talagante y la entrega del Conjunto Habitacional Madre Clarina Cortés en la comuna de Peñaflores.

El día tres de octubre de 2018 se hoy se realiza la reinauguración de la iglesia de San Francisco, ubicada en la comuna de El Monte. Que en febrero del año 2010, con el terremoto queda gravemente dañada, por lo que tuvo que ser cerrada a la comunidad. Después de 8 años y gracias a los aportes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Administrativo y del Gobierno Regional,

este inmueble declarado monumento nacional en 1974, fue restaurado y continúe su funcionamiento como lo ha hecho por más de 280 años.

El día 25 de octubre de 2018 se inaugura el recorrido Pelvín – Calera de Tango – San Agustín, que beneficia a más de 13.000 vecinos. Busca establecer una mejora en la conectividad de la Provincia de Talagante con la Provincia del Maipo.

El día once de diciembre se da inicio a la etapa uno y dos del proyecto Bilbao con la colocación de la primera piedra, el proyecto que contempla a 236 familias de la comuna de Peñaflor logrando beneficiar alrededor de mil ciento ochenta personas.

El día 27 de diciembre de 2018 se entrega del Conjunto Habitacional "Miguel Arteche" que beneficia a 240 familias de la comuna de Padre Hurtado considerado en un proyecto especial de Integración.

9. Convenios de Transferencia
 - a. Programa Senama

La Gobernación de Talagante actúa como receptor y asesor de los Fondos Auto Gestionados 2018 2018, del Servicio Nacional de Adulto Mayor, En donde se destinan recursos para realizar el asesoramiento continuo durante todo el proceso para las organizaciones de adulto mayor que tengan domicilio en la Provincia de Talagante.

El año 2018 se postularon un total de ciento cuarenta y tres proyectos de los cuales fueron adjudicaron en nuestra provincia sesenta y nueve proyectos por un monto total del cincuenta y nueve millones trecientos noventa y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos repartidos de la siguiente manera en las cinco comunas de la provincia.

Los logros obtenidos en el año dos mil dieciocho fue el que se aumentó la cantidad de organizaciones postulantes en unas postulaciones, ya que esto se logró a través de una mayor difusión, capacitación y orientación por parte de la gobernación de Talagante en este programa.

Comuna	Proyectos adjudicados	Total
El Monte	2	1.450.000
Isla de Maipo	17	13.657.865
Padre Hurtado	24	22.567.300
Peñaflor	9	7.814.514
Talagante	17	13.900.510
Total	69	59.398.189

- b. El Fondo Social Presidente de la República

Es un fondo en el cual se busca financia organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, las cuales postulan a través de la gobernación y de forma online. En el año dos mil dieciocho las organizaciones sociales de la provincia de Talagante que se adjudicaron este fondo fueron un total de treinta y seis, esto proyectos suman un total de cuarenta millones quinientos cinco mil quinientos noventa y nueve pesos, aumento la cobertura en relación al 2017 fue de dieciséis millones cuatrocientos quince mil trescientos diez y nueve.

Comuna	Proyectos adjudicados	Total
El Monte	3	2.250.028
Isla de Maipo	2	1.382.400

Padre Hurtado	15	10.172.866
Peñaflor	11	22.916.215
Talagante	3	7.840.090
Total	36	40.505.599

c. Programa Fortalecimiento a la gestión Sistema Protección Social

El Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Ministerio del Interior, buscan a través del Programa de fortalecimiento de la gestión provincial fortalecer el funcionamiento del sistema intersectorial de protección social en el territorio, en coordinación con los servicios e Instituciones del Estado, para llegar con políticas integrales que se complementen y aporten de acuerdo a las realidades territoriales.

Su propósito es coordinar las políticas sociales e integrar las distintas decisiones y acciones gubernamentales -con una mirada estratégica, integral y unitaria- desde una perspectiva de largo plazo, compatibilizando y concertando acciones complementarias en base a objetivos compartidos en los territorios.

El valor agregado de ejecutar el programa desde Interior es la coordinación intersectorial liderada por la autoridad de Gobierno Interior, reconociendo en la coordinación provincial de la acción pública social, una necesidad prioritaria en el ejercicio del rol de los Gobernadores.

El programa divide sus acciones en tres áreas, las que dan cuenta de la gestión realizada en la provincia.

d. Coordinación

Se realizaron siete Comités técnicos provinciales (COTEP) con los distintos servicios de la provincia de Talagante.

Participación y articulación de cuatro mesas técnicas provinciales con los siguientes resultados:

- En la Mesa Discapacidad se logra generar para el año 2019, la elaboración del catastro de discapacidad, para lo cual se coordina con las cinco comunas de la provincia a través de sus encargos de discapacidad y la ayuda de la Universidad Mayor. La finalidad de es conocer la real cantidad de personas con un grado de discapacidad en la provincia para poder elaborar y ejecutar proyectos en base a sus necesidades
- Mesa Mujer y Género
- En la Mesa de Infancia se trabajó principalmente con los jardines infantiles de la provincia estableciendo como meta una feria de la infancia que se materializo el día 16 de noviembre con más de seiscientos asistentes, en la cual se contó con distintos servicios orientamos en la temática infantil y la oferta y sellos programáticos de cada uno de ellos.
- Mesa FOSIS: se trabajó en forma, mancomunada con este servicio y los servicios comunales en bases a la parrilla programática, como también siendo un miembro con voz y voto en la adjudicación de los proyectos a ejecutar.

e. Capacitación

El año dos mil dieciocho se realizaron capacitaciones de cuarenta funcionarios públicos de las distintas comunas de la provincia en la temática chile crece contigo, con el fin de orientas y fomentar los lineamientos ministeriales.

Se capacitaron por una gestión del encargado con el nivel central a más de cien vecinos en el registro social de hogares para que ellos pudieran orientas a sus vecinos sobre los beneficios e importancia de este.

Se gestionó una capacitación para 40 dirigentes sociales en los distintos fondos concursables de gobierno.

En el marco de medio ambiente se compraron mil quinientas bolsas reutilizables las cuales fueron entregadas en ferias y distintas actividades de la provincia.

f. Programa Casa de Acogida

El dispositivo está diseñado para recibir Mujeres mayores de 18 años, víctimas de Violencia de Genero en contexto de pareja, que se encuentren en riesgo vital. Cuenta con plaza para diez usuarias y veinte niños (menores de 14 años), la estadía en este Programa es de seis meses aproximado en el cual se co-construye un Plan de Intervención Individual basado en las necesidades de cada usuaria y sus hijos, el cual contempla atención Psicosocial y Judicial, que consiste primordialmente en brindarles protección y cubrir las necesidades básicas.

- Objetivos del programa e intervenciones
 - Fortalecer la Autonomía de la mujer en las distintas esferas de su vida, con la finalidad de empoderarlas.
 - Sensibilización y problematización sobre las relaciones y dinámicas que se basan en el maltrato y la violencia, con la finalidad de terminar con los patrones de violencia como método resolutivo de conflicto.
 - Responsabilizar a las usuarias, insertándolas en el ámbito laboral, con el fin de obtener su autonomía económica.
 - Vincular con redes sociales, insertándolas a los beneficios sociales a través de los distintos programas municipales, (PMJH, Omil, Farmacia Popular, programa de 4 a 7) y establecimientos educacionales.
 - Vincular con redes familiares con la finalidad de restablecer una red de apoyo y contención.
 - Desarrollar habilidades y estrategias de auto-cuidado y protección.
 - Fortalecer, desarrollar y acompañar en las pautas de crianza nutritivas.
 - Incentivar y orientar en la apertura de la libre de ahorro para la vivienda con fin de que sean beneficiarias del subsidio a través del convenio MINVU-SERNAMEG.

El Programa en el año 2018 conto con un monto estimado en \$ ciento un millón doscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta pesos , (anual) aporte asignado por SERNAMEG, que se dividió en dos remesas para utilización en los ítems de alimentación, mantenciones, servicios generales, servicios de consumos básicos, servicio de informática, mobiliario, remuneraciones, arriendo, etc. Que fue administrado por el Ejecutor.

El programa cuenta con una coordinadora, una psicóloga, una psicóloga infantil y cinco educadoras.

En 2018 hacen ingreso al dispositivo treinta y siete mujeres y treinta y cinco niños, quienes recibieron atención psicosocial y judicial.

El estado actual que tiene la casa de acogida es la siguiente durante el 2017, se realizaron tres egresos, traslados cinco, tuvimos veintidós deserciones, un retiro y en la actualidad contamos con nueve usuarias activas.

g. Programa Calle

El programa Calle aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales.

El programa consiste en brindar acompañamiento especializado a personas en situación de calle. Para esto, cada persona es acompañada por un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y socio laboral

El equipo profesional identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial.

Se extiende por veinte cuadro meses, y su objetivo es apoyar a las personas en situación de calle para que mejoren su bienestar, en áreas tales como:

- Salud
- Vinculación, Vivienda y Entorno
- Ingresos
- Educación
- Trabajo y Seguridad Social

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento psicosocial profesional personalizado.
- Asesoría Socio-laboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley N° 20.595.

Cierre y resultados del Programa

En su inicio, que fue el año dos mil dieciséis, se ingresó una cantidad de usuarios correspondiente a setenta y un personas de la provincia. Cada una con su pre diagnóstico ingresado y evaluados por los profesionales pertinentes.

Es en este sentido que tras dos años de funcionamiento y de ejecución del programa, en 2018 se logra un egreso total de treinta y un usuarios, repartidos en tres de las cinco comunas correspondientes a la provincia de Talagante. En este sentido cabe destacar los siguientes aspectos:

- Tres usuarios lograron postular a Fosis para proyecto de emprendimiento.
- Doce usuarios lograron recuperar contacto y vínculo familiar.
- Cuatro usuarios pasaron por un proceso de internación permanente y temporal.
- Diez usuarios lograron la reintegración laboral temporal y cuatro usuarios recibieron su contrato de trabajo.
- cuatro usuarios decidieron retomar sus estudios de enseñanza Media.
- Se logró vínculos y redes con centros de rehabilitación, Hospital de Talagante y Peñaflo, plan de acción sobre Plan Noche Digna con municipios de la provincia.
- Se participó en la ordenanza municipal para “El Buen Trato al Adulto Mayor”.
- Se logró coordinar dispositivos y red ante emergencias climáticas.
- Se realizó la actividad de vinculación en festividades de Fiestas Patrias y Navidad.
- Se logró vínculo con Cosam de Talagante.
- También se lamenta el fallecimiento de dos usuarios activos al Programa.

III. Programación de la gestión para el periodo 2019

1. Actos pública disminuir los tiempos desde el ingreso hasta la resolución de a que los actos públicos que no sean de carácter masivo de once días a máximo tres días. Con esta medida se logra mejorar los tiempos de espera de las resoluciones que tendrían más de doscientas organizaciones público – privadas que se reflejarían en más de mil doscientos beneficiarios.
2. Gobiernos en terreno y diálogos 2019: Realizar gobiernos en terreno de carácter tema temático a lo menos tres dentro de la programación del presente año y aumentar la cantidad de personas beneficiadas por este servicio en un cinco por ciento para el mismo año producto del aumento de actividades.
3. Emergencia 2019: Tener un plan y protocolo de emergencia preventivo de incendios forestales y catástrofes naturales en coordinación con COE para cinco las cinco uniones comunales de las comunas de la provincia de Talagante nlo cual se traduce en 150 organizaciones sociales lo cual serian nuestros beneficiarios directos y más de mil beneficiarios indirectos producto de estas capacitaciones, lo cual no se traduce en un costo directo ya que solo necesitaremos el salón de la gobernación provincial de Talagante y tendremos colaboración de otras empresas privadas para estas capacitaciones.
4. Enfoque de género: cinco charlas una por comuna con un enfoque preventivo desde la mirada de la mujer y enfoque de género con los distintos servicios de gobierno que trabajan estas temáticas y realizado una alianza estratégica con la corporación de asistencia judicial con la finalidad de capacitar y orientar a las e 300 mujeres de la provincia en tema judiciales.
5. Extranjería para el año 2019 se realizan las gestiones para cambiar el sistema de atención sientto este en año don mil dieciocho a través de entrega presencial de números, lo que generaba una congestión y una preocupación por la calidad de vida de estas personas ya que en muchos casos pernoctaban en las cercanías de la gobernación, con la implementación de un sistema online se busca terminar con estas prácticas y poder entregar un mejor servicio a la comunidad, para lo cual se realizar una campaña informativa y además orientas a los extranjeros en el nuevo sistema de toma de hora.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl